



ANEXO II

PROYECTO O DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD Y RESUMEN GASTOS E INGRESOS

Solicitante:

Asociación:

C.I.F:

PROYECTO / ACTIVIDADES

Denominación:

Fecha realización:

Número de destinatarios/as:

Objetivos de las actividades:

Breve descripción:

PRESUPUESTO DESGLOSADO DE LA ACTIVIDAD

GASTOS

No podrán ser subvencionables:

- Gastos derivados de comidas, cenas, consumiciones de carácter privado de los miembros de la Asociación o entidad organizadora.
- Los gastos de IVA recuperables o compensables.
- Los gastos relacionados con viajes, dietas o gastos de desplazamiento de los miembros de la Asociación o entidad organizadora.
- Los intereses deudores de las cuentas bancarias (mantenimiento de las mismas, etc.).
- Los intereses, recargos y sanciones administrativas y de procedimientos judiciales.

